

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**SERRANILLOS DEL VALLE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose publicado con fecha 12 de abril de 2011, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza de la tasa por realización de actividades y utilización de las instalaciones deportivas municipales y culturales, y sin que se hayan presentado reclamación o alegación alguna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 y 4 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo anteriormente referido, procediéndose a su publicación.

“Artículo 7.º *Cuota tributaria.*

La cuota tributaria a satisfacer por los usuarios de las diferentes instalaciones y actividades deportivas será:

	CONCEPTO	PRECIO EMPADRONADO	PRECIO NO EMPADRONADO	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS. ADULTO 3 DÍAS.	27 €	31 €	Medio mes, 50% de descuento.
2	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS. ADULTO 2 DÍAS.	23 €	27 €	Medio mes, 50% de descuento.
3	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS. ADULTO 1 DÍA.	13 €	15 €	Medio mes, 50% de descuento.
4	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA 3ª EDAD.	23 €	26 €	Poseedores del carné Municipal de la Tercera Edad, 3 € Medio mes, 50% de descuento.
5	ACT. DEPORTIVA DIRIGIDA, TENIS Y PÁDEL ADULTO 2 DÍAS.	Abono Deporte deportes de raqueta	Abono Deporte deportes de raqueta	Medio mes, 50% de descuento.
6	ACT. DEPORTIVA DIRIGIDA, TENIS Y PADEL ADULTO 1 DÍA.	26 €	28 €	Medio mes, 50% de descuento.
7	ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES 3 DIAS	27 €	31 €	Medio mes, 50% de descuento.
8	ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES 2 DÍAS.	21 €	25 €	Medio mes, 50% de descuento.
9	ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES 1 DÍA.	13 €	15 €	Medio mes, 50% de descuento.
10	ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL 2 DÍAS.	23 €	257 €	Medio mes, 50% de descuento.
11	ESCUELA DEPORTIVA DE TENIS Y PADEL, 2 DÍAS. (Grupos hasta 6 alumnos)	25,50 €	33 €	Medio mes, 50% de descuento.
12	ESCUELA DEPORTIVA DE TENIS Y PADEL, 1 DIA.(Grupos hasta 7 alumnos)	21 €	26 €	Medio mes, 50% de descuento.
13	ESCUELA DEPORTIVA DE TENIS Y PADEL, 2 DÍAS. (Grupos compuestos por 4-5 alumnos)	Abono Deporte Infantil deportes de raqueta	Abono Deporte Infantil deportes de raqueta	Medio mes, 50% de descuento.
14	ALQUILER PISTA POLIDEPORTIVA.	12 €	13 €	Duración del encuentro.
15	ALQUILER CAMPO FÚTBOL-11, HIERBA ARTIFICIAL. (Entrenamiento dos días)	1.500 €	1.500 €	Por temporada.
16	AVAL POR ALQUILER CAMPO FÚTBOL HIERBA ARTIFICIAL.	1.000 €	1.000 €	Por temporada.
17	ALQUILER CAMPO FÚTBOL-11, HIERBA ARTIFICIAL.	70 €	71 €	Duración del encuentro.
18	ALQUILER CAMPO FÚTBOL-11, HIERBA ARTIFICIAL, DOMINGO TARDE	120 €	120 €	Duración del encuentro
19	ALQUILER CAMPO FÚTBOL – 7 HIERBA ARTIFICIAL, ENCUENTRO.	45 €	46 €	Duración del encuentro.
20	ALQUILER CAMPO DE FÚTBOL, PARA OTRAS ACTIVIDADES DE DIFERENTE NATURALEZA.	1.000 €	1.000 €	
21	SUPLEMENTO ILUMINACIÓN CAMPO FÚTBOL- 7	8 €	8 €	Por encuentro
22	SUPLEMENTO ILUMINACIÓN CAMPO FÚTBOL- 11	16 €	16 €	Por encuentro
23	ALQUILER PISTA DE PADEL.	10 €	12 €	1 hora.
24	ALQUILER PISTA DE TENIS.	6 €	7 €	1 hora.
25	SUPLEMENTO ILUMINACIÓN PISTAS.	3 €	3 €	1 hora.
26	ALQUILER PISTAS DE PADEL PARA EVENTOS	16 €	16 €	1 hora por pista
27	PAGO POR ENCUENTRO Y EQUIPO, COMPETICIÓN LOCAL, FÚTBOL- 7. ADULTO.	40€	40 €	
28	FIANZA POR EQUIPO, COMPETICIÓN LOCAL, FÚTBOL-11 Y FÚTBOL- 7	250€	250 €	
29	DESCUENTO A EMPADRONADOS, EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS, SIENDO FAMILIAS NUMEROSAS.	10%		
30	DESCUENTO A EMPADRONADOS, EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS, SIENDO MINUSVALIDOS.	30 %		
31	DESCUENTO A EMPADRONADOS, EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS, SIENDO PENSIONISTAS.	30 %		
32	ABONO DEPORTE ADULTO.	38 €	45 €	Medio mes, 50% de descuento.
33	ABONO DEPORTE JOVEN	29 €	34 €	Medio mes, 50% de descuento.
34	ABONO DEPORTE INFANTIL.	24 €	29 €	Medio mes, 50% de descuento.
35	ABONO DEPORTE 3ª EDAD.	23 €	26 €	Medio mes, 50% de descuento.
36	ABONO DEPORTE ADULTO (DEP. RAQUETA)	50 €	60 €	Medio mes, 50% de descuento.
37	ABONO DEPORTE JOVEN (DEP. RAQUETA)	41 €	52 €	Medio mes, 50% de descuento.
38	ABONO DEPORTE INFANTIL (DEP. RAQUETA)	33 €	39 €	Medio mes, 50% de descuento.
39	ABONO DEPORTE FAMILIAR EMPADRONADOS	67,50 €		Se aplicará la Normativa específica de este abono. Medio mes, 50% de descuento.
40	ABONO DEPORTE FAMILIAR (DEP. RAQUETA) EMPADRONADOS	103,50 €		Se aplicará la Normativa específica de este abono. Medio mes, 50% de descuento.
41	RANKING DE PADEL	28 €	28 €	
42	SEGURO DE ACCIDENTES	19 €	19 €	

Actividades deportivas dirigidas

Número de orden 1), 2), 3), 5), 6). Cuota mensual de actividades deportivas para adultos (1, 2 o 3 sesiones semanales).

- El pago de estas tarifas da derecho a asistir a las sesiones de enseñanza en las distintas modalidades deportivas.
- El número de sesiones semanales será de una, dos o tres según la tarifa abonada.
- La duración y horarios serán asignados por la Concejalía de Deportes según normativa general de actividades deportivas.

4) Actividades deportivas para la tercera edad:

- Tendrá un importe especial para los mayores de 65 años empadronados en el municipio, y siendo poseedores del carné municipal de la tercera edad. Debiéndose acreditar la condición de empadronado.
- El pago de esta tarifa da derecho a asistir a las sesiones de enseñanza en las distintas modalidades deportivas.
- El número de sesiones semanales será de dos.
- La duración y horarios serán asignados por la Concejalía de Deportes según normativa general de actividades deportivas.

7), 8), 9), 10), 11), 12), 13) Cuota mensual de escuelas deportivas infantiles:

- El pago de estas tarifas da derecho a asistir a las sesiones de enseñanza en las distintas modalidades deportivas.
- El número de sesiones semanales será de una, dos o tres según la tarifa abonada.
- La duración y horarios serán asignados por la Concejalía de Deportes según normativa general de actividades deportivas.

Alquileres y cesiones de instalaciones

14) Alquiler pista polideportiva y pabellón “El Poeta” (baloncesto, balonmano, fútbol sala y similares):

- Se abonará por la duración del encuentro, según el reglamento del deporte a practicar.
- Si las circunstancias lo requieren se aplicará el correspondiente suplemento de iluminación (tarifa 25).

15) Alquiler de campo de hierba artificial:

- Número de orden 15). Por temporada. Su abono dará derecho a dos entrenamientos semanales durante el período contemplado.
- Número de orden 17). El pago de esta tarifa dará derecho a la utilización del campo de hierba artificial de fútbol 11 por la duración de un encuentro.
- Número de orden 18). El pago de esta tarifa dará derecho a la utilización del campo de hierba artificial de fútbol por la duración de un encuentro, en horario de domingo tarde.
- Si las circunstancias lo requieren se aplicará el correspondiente suplemento de iluminación (tarifa 22).
- Número de orden 19). El pago de esta tarifa dará derecho a la utilización del campo de hierba artificial de fútbol 7 por la duración de un encuentro.
- Si las circunstancias lo requieren se aplicará el correspondiente suplemento de iluminación (tarifa 21).
- Número de orden 20). El pago de esta tarifa dará derecho a la utilización del campo de fútbol con sus equipamientos, para otras actividades “no deportivas”, hasta la finalización del acto o evento a realizar. La Concejalía de Deportes autorizará la realización en función de las características de la actividad a desarrollar.

16) Aval por alquiler anual de campo de hierba artificial:

- Por temporada. Su abono irá unido al 15).

23), 24) Alquiler de pista de tenis o pádel:

- Da derecho a la utilización de la pista asignada durante una hora.
- Podrá ser utilizada por un máximo de 4 jugadores por pista.
- Si las circunstancias lo requieren se aplicará el correspondiente suplemento de iluminación (tarifa 25).

25) Suplemento de iluminación de pistas:

- Esta tarifa se aplicará siempre que la unidad deportiva solicitada precise iluminación eléctrica.
- Será válida por el tiempo del alquiler realizado.
- Tendrá que ir acompañado del recibo correspondiente.

26) Alquiler de pistas de pádel para eventos deportivos y/o competitivos:

- Esta tarifa se aplicará siempre que clubes, empresas, asociaciones o usuarios se solicite para realizar eventos deportivos competitivos, recreativos o sociales.
- Será válida por el tiempo del alquiler realizado.
- Tendrá que ser solicitado por escrito y autorizado expresamente por la Concejalía de Deportes.
- Podrá ser utilizada por un máximo de 4 jugadores por pista.
- Si las circunstancias lo requieren se aplicará el correspondiente suplemento de iluminación (tarifa 25).

32), 33), 34), 35), 36), 37), 38), 39), 40). Abono deporte, para deportes de raqueta (tenis y pádel) adulto, joven infantil, tercera edad y familiar:

El abono deporte incluye:

- Espacio de libre uso: sala de musculación. Únicamente se pedirá ropa deportiva adecuada y presentar el carné al ser solicitado.
- Espacios con reserva previa: pistas de tenis y pádel. Se podrá reserva con un máximo de tres días de antelación.

De lunes a viernes la primera hora será gratuita y la segunda tendrá un descuento del 50 por 100 sobre el precio marcado como alquiler.

Los sábados, domingos y festivos tendrá un descuento del 50 por 100 sobre el precio marcado como alquiler. El resto de alquileres (tercera, cuarta y otras horas, se pagarán con un importe igual al establecido sin los beneficios del abono deporte).

- Actividades deportivas para jóvenes y adultos: aeróbic, abdominales, yoga, combate deportivo, ciclo indoor, nordic walking, sala de fitness, karate, pilates, REP, bailes de salón; todas estas actividades son de acceso libre, únicamente se pedirá puntualidad al comenzar la actividad, ropa deportiva adecuada y presentar el abono deporte al ser solicitado. Tenis y pádel, para estas actividades se necesita inscripción previa y la tarifa será diferenciada.
- Escuelas deportivas infantiles: tenis, padel, gimnasia rítmica, balet orientado a la gimnasia rítmica, baloncesto, fútbol, judo, rugby, karate, baile moderno, patinaje. tenis y padel, para estas actividades se necesita inscripción previa y la tarifa será diferenciada.

Competiciones

27) y 28) Pago por encuentro y equipo y fianza, competición local fútbol 7:

Se aplica la normativa en vigor que desarrolla la liga local de fútbol 7.

41) Ranking de pádel:

- Da derecho a la utilización de la pista asignada durante una hora para la participación en dicha competición y sus beneficios, clasificaciones, material deportivo (bolas u otro material que estime la organización).

42) Seguro de accidentes:

- Se abonará por la participación en las actividades que estime necesarias la Concejalía de Deportes.
- Tendrá duración de una temporada deportiva.
- Tendrá un carácter individual”.

Serranillos del Valle, a 24 de mayo de 2011.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(03/19.324/11)